

COMENTEMOS...

Una importante conferencia del señor Gil Robles

La indiferencia de Tenerife ante la lucha antituberculosa

Aprobada la Constitución, deben disolverse las Cortes Constituyentes

No puede haber Constitución de espaldas al problema religioso.—Cuando las circunstancias imprimen rumbos distintos a la política de un pueblo y la ley fundamental no da facultades extraordinarias al Poder ejecutivo, hay que reformar la Constitución.—Para evitar la influencia de la pasión, es necesaria la existencia de dos Cámaras

Afluencia de público.—Más de doce mil personas solicitaron escuchar al conferenciante

El día 18 del pasado mes de Noviembre, por la tarde, en los salones de la sociedad La Unión, de Madrid, pronunció su anunciada conferencia sobre *Problemas de Derecho Constitucional comparado*, el ilustre presidente de la Junta de Gobierno de Acción Nacional y diputado agrario don José María Gil Robles. La expectación producida por el anuncio de la conferencia fue enorme. Durante todo el día desfilaban por las oficinas de la entidad más de 12.000 personas en solicitud de invitaciones para asistir a la conferencia, pero, dada la relativa insuficiencia del local, no fue posible atender estas peticiones de última hora, ya que previamente se habían repartido a los afiliados todas las tarjetas disponibles.

Desde mucho antes de la hora anunciada, el amplio salón de la sociedad La Unión estaba abarrotado de público, y a las siete hubo que cerrar la puerta exterior por ser materialmente imposible el acceso.

El conferenciante llegó acompañado por los señores Goicoechea y Madariaga, siendo objeto de una gran ovación. No se registró el menor incidente.

La conferencia.—La Constitución debe ser el símbolo de la realidad social

El señor Gil Robles, que fue saludado al comenzar su disertación con entusiastas aplausos, agradeció éstos, rogando a los que le escuchaban que se abstuvieran de manifestar su entusiasmo, sobre todo en el exterior del edificio.

—He de comenzar estrechamente—añadió al tema anunciado *Problemas de Derecho Constitucional comparado*, refiriéndose a aquellas Constituciones ya aprobadas y haciendo caso omiso de los proyectos. La Constitución es en la teoría el texto regulador de las instituciones que forman el pueblo y en la práctica la síntesis jurídica de una realidad social. Inglaterra, la nación maestra de los pueblos en el orden político, tiene la Constitución que más estrictamente se va amoldando a su historia y a su contextura social. Se inicia con los albores de su historia; va siguiendo a través de procesos evolutivos lentos y de movimientos revolucionarios violentos, pero siempre amoldándose a la realidad social. Alemania, suagida y agitada por una tremenda revolución política y social, consecuencia de la gran guerra, siguió la marcha hacia una unidad que inició cuando no era más que un agregado de pueblos en aquella célebre Unión aduanera de principios del siglo XIX, pero rindiendo tributo a la realidad nacional de una proporción de particularidades regionales, una diversidad extraordinaria de Estados componentes del organismo social. Hurta—pudieramos decir—, retrasa y refrena los procesos evolutivos a la unidad, para recoger la realidad del espíritu federativo que vive en el alma del pueblo alemán. (Muy bien.) Y los Estados Unidos, respondiendo a la contextura particularísima de un Estado que se organiza con la diversidad colonial, da una estructura federal a aquel Estado que, quizá, teóricamente, en un proceso de desenvolvimiento perfecto, tenía que haber nacido con espíritu unitario.

Es decir, que todos los grandes pueblos, por encima de las concepciones de los teóricos, se van plegando a la realidad sinuosa de la vida, que es la única que da vida a la política y acaba con los delirios de los teóricos y con los excesos de los pasionales. (Muy bien.) Y cuando un país, en un momento de su evolución política prescinde de esa realidad, estanca ese desenvolvimiento y convierte en realidad la que no es más que idealismo que florece en determinadas mentes, no puede ocurrir más que lo que es forzoso: que una Constitución que nace de espaldas a la realidad y a la Historia, no puede tener vida real, aunque se pongan a su servicio todas las arbitrariedades del Poder público y de la autoridad desenfrenada. (Olmorosa ovación que impide hablar al orador durante varios minutos.)

Pero es que cuando una Constitución es el triunfo de un partido sobre los que de momento están vencidos, se corre

Sorteo de Navidad

Se ruega a los señores que han hecho encargo de billetes para el mencionado sorteo, pasen a recogerlos lo antes posible ante el temor de que nos veamos obligados a disponer de los mismos. Administración de Loterías número 2, San Francisco 7, Santa Cruz de Tenerife.

dos peligros gravísimos, de los que han procurado huir todos los pueblos que han tenido conciencia del momento político en que viven.

El primer peligro es coger a toda aquella masa de ciudadanos que constituyen los partidos que está en desgracia y colocarlos, por lo menos espiritualmente, al margen de esa ley impuesta por los partidos vencedores. En segundo lugar se compromete la estabilidad de la misma Constitución que se elabora, porque el triunfo obtenido en un momento dado está invitando a los que mañana pueden ser los triunfadores para que apliquen las mismas medidas y vuelvan a realinear la obra... (Una clamorosa ovación impide escuchar el final del párrafo.)

El orador recuerda el ejemplo de Inglaterra y Alemania en sus procesos constitucionales, y prosigue:

El deber del Gobierno de orientar a la Cámara.—Elogio a la Constitución de Weimar

El Gobierno nace del Parlamento desde el momento en que tiene que contar

MAÑANA

Enrique Ibsen, el dramaturgo simbólico

por Cecilio GARCERRUBIO.

El suceso de ayer

Yendo en el tranvía fué atropellado un hombre por un camión

En la Casa de Socorro fué asistido en la mañana de ayer, de diversas heridas, el camiller de la Comunidad *Ciudad de Araya* Ignacio Rodríguez, de 32 años de edad, con domicilio en la montaña de Ofra.

Dicho individuo, que descendía en el tranvía de las ocho de la mañana, al llegar a la *Vuelta de los Niños* fué atropellado por un camión que marchaba en sentido opuesto, al tratar de desviarse éste de un autobús que de La Laguna regresaba a esta capital.

Ignacio Rodríguez venía montado en el estribo del atropellado coche eléctrico.

EL DOMINGO DEPORTIVO

Hespérides-Tenerife

Los laguneros reciben otra severa derrota.—Diez "goals" a cero.—El Tenerife jugó sólo, sin contrincante

Sobre la cancha de juego del Hespérides comenzaron a evolucionar libremente los valiosos puntalés del Deportivo. Y dame tú ese balón, toma tú este otro, entrégaselo a fulano, en menos de cinco minutos el esférico, pese a la intervención de Arto, besó la red. El cabezazo de Arencibia fué maestro.

¿Que pasará aquí? Surge ante nuestra vista el encuentro Hespérides-Unión. ¿Segunda puñal? Impezzamos a creerlo. La situación es esclava de los deseos del Tenerife. El Deportivo hace lo que quiere, lo que le place, sin inconvenientes rudos, sin empujones a fondo.

Y pasan minutos y minutos y el marcador no refleja lo que sucede dentro del terreno. ¡Bah! No hay que apurarse. Tiempo hay para todo. Si los rematadores de jugadas no logran hallar fácilmente el blanco codiciado, ya lo encontrarán, sin duda alguna. ¡La fortaleza contraria es tan débil!

Lombel nos está haciendo recordar aquellas enormes actuaciones suyas de los primeros tiempos. Su juego cerebral luce esplendorosamente. Dirige a los compañeros, se coloca en el lugar más justo, despeja corto pero colocadísimo, se hace aplaudir, y siempre sale airoso en sus intervenciones.

La línea delantera del Deportivo hilaba jugadas de altísima clase, se desenvuelve como jugadores ajenos al posible peligro. Los extremos, los interiores, el centro; todos brillan "sin entregarse".

Semán inicia un avance sin mancha, esquivo al medio, al defensa, se coge al extremo, centra largo y oportuno; Arencibia, sin detenerse y por bajo, lanza un buen tiro y consigue el segundo goal del primer tiempo.

La decoración ha variado en la segunda parte del partido. Las diligencias del conjunto subyugadas se convierten en momentos de gran efectividad. Y comienza "la lluvia", "el temporal huracanado". Y el encargado del tanteador

con su confianza, y, por lo mismo, es un reflejo de su composición, influye en él y le marca una orientación y una dirección, y esta orientación del Gobierno tiene que estar proyectando constantemente sobre la actuación de la Cámara parlamentaria para evitar que el menor sentido político, propio de toda masa y el mayor exceso de la pasión, pueda desviar los trabajos de la Cámara deliberante. Si esto es absolutamente necesario en todo proyecto que va a discutirse ante la Cámara, de la cual nunca puede estar ausente la orientación colectiva del Gobierno, que tiene la responsabilidad incluso de los trabajos parlamentarios, menos puede concebirse que no exista esta dirección cuando se trata de presentar a las Cortes un proyecto fundamental de la nación. Y así, la historia constitucional del mundo no ofrece un sólo ejemplo de un proyecto constitucional que haya sido lanzado a la buena de Dios sobre una masa de cuatrocientos y pico de diputados para que, cogido cada uno por su lado, le hagan jirones y cuando quiera reconstruirlo sea un mosaico de todos los desechos ideológicos. (Muy bien.)

Me he de referir al problema religioso. (Expectación.) Si una Constitución no puede ser más que la síntesis de una realidad social, no puede haber ninguna Constitución que se ponga de espaldas al problema religioso, ni tampoco puede haber una Constitución que pretenda enfocar ese problema, que es el problema más hondo de la conciencia, con un criterio persecutorio... como algunas veces tiene ocasión de comprobar la Historia. (Risas. Muchos aplausos.)

La Constitución alemana tiene un artículo en el cual dice que no existe religión oficial, y este precepto que allí tiene una aplicación muy clara desde el momento que existe una diversidad grande de cultos, algunas veces incluso nivelados en el orden numérico de adeptos, que exige al Estado una absoluta neutralidad, ha sido copiado en diversos países, aun cuando la traducción no haya sido siempre demasiado feliz. (Risas.) Pero no se ha traducido más que un artículo, porque la Constitución alemana, que ha sido tomada como modelo de Constituciones laicas, tiene una porción de preceptos que he echado de menos en las últimas lecturas de un intento constitucional. (Risas.)

Así, el artículo 139 impone el respeto al domingo, no en el aspecto de descan-

so, sino de conmemoración de una festividad religiosa. El artículo 140 prescribe de un modo terminante que a los soldados se les dé el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos. El artículo 141 determina que ha de procurarse el respeto en cárceles y hospitales a las fiestas religiosas que puedan o quieran celebrar los que allí transitoriamente se encuentran. El artículo 147 dice de un modo categórico que la enseñanza religiosa tendrá que estar incorporada a la enseñanza como uno de sus elementos esenciales.

Y no digamos nada de otras Constituciones que, como la de Dinamarca, que en su artículo 71 reconoce el derecho religioso con un verdadero fundamento divino; o la Constitución de Irlanda, que comienza invocando el nombre de Dios; o la Constitución de Polonia, que, sin perjuicio de reglamentar la libertad de conciencia, comienza por reconocer el hecho fundamental de que la mayoría del país tiene una religión católica.

Y, señores, de un modo o de otro, refiriéndose a una u otra Religión, la obligación de mantener el culto está consignada en varias Constituciones de Argentina, Costa Rica, Baviera, Polonia, Grecia, Bulgaria, Inglaterra, Suecia e Italia. Todos estos antecedentes, creo, señores, que es preciso que los tengamos muy en cuenta cuando se trata de reglamentar el problema religioso con vistas a lo que ocurre en los países civilizados. (Muy bien.)

Los derechos de las minorías.—El régimen bicameral es necesario

El orador lee el texto del Tratado de minorías nacionales suscrito por treinta naciones.

La Sociedad de las Naciones y los Tratados de minorías, han fijado como finalidad de garantizar a las minorías étnicas los siguientes derechos: Igualdad absoluta para el uso de sus libertades, para el desempeño de cargos u oficios y para el ejercicio de profesiones e industrias; la libertad de fundar establecimientos de enseñanza, a los cuales los padres, en uso de un derecho natural puedan llevar a educar a sus hijos, y la obligatoriedad de la ayuda, por parte del Estado, a aquellos establecimientos docentes que funden las minorías, y que como nacidos de la sociedad, vienen a llenar un hueco que no sabe ni puede o no quiere cumplir el Estado. (Muy bien.) Y creo, señores, que una mayoría en una nación debe tener aquellos derechos y aquellas prerrogativas que los Tratados internacionales reconocen a los mahometanos de Albania y a los habitantes de las islas de Aland. (Impetuosa ovación, que se repite varias veces. Una voz: Eres muy grande.)

Luego se refiere el conferenciante al Poder ejecutivo.

Siempre se procuró dejar a salvo la existencia independiente del Poder ejecutivo, que, como se ha dicho muy bien, es algo así como la columna vertebral del Estado, sin la cual no puede existir. Sin embargo, en el período de la post-guerra fueron escasísimas las garantías que se tomaron para dejar a salvo las prerrogativas del Poder ejecutivo.

Estudia la evolución hacia un Poder ejecutivo fuerte en Alemania, Austria y Polonia, demostrando que la reforma fué impuesta por las exigencias de la realidad social.

Y esto es algo que tiene que ir forzadamente ligado a la evolución de las instituciones, porque en un momento dado puede el parlamentarismo ser un órgano normal de Gobierno; pero cuando las circunstancias imprimen rumbos distintos a la política de los pueblos o es necesario una ley fundamental en donde haya los resortes necesarios para dar facultades extraordinarias al Poder ejecutivo, con objeto de hacer frente a las necesidades extraordinarias, es preciso rápidamente reformar la Constitución para no caer en una Dictadura. Y esto es algo que conviene tener muy presente siempre que se vaya a enfocar teórica o prácticamente un problema constitucional. (Ovación.)

El exceso democrático llevó a las Constituciones políticas de la post-guerra a buscar en la teoría o en la práctica la existencia de la Cámara única y a colocar todo el conjunto de atribuciones en el orden legislativo en un solo Cuerpo deliberante. Esto, que quizá en un orden puramente teórico tenga ventaja, en el orden práctico está tropezando constantemente con grandes dificultades. Sobre todo, es necesario pensar que en las épocas agitadas en que vivimos, las Cámaras deliberantes pueden estar actuando bajo el influjo de una pasión, y es absolutamente preciso que sobre las pasiones momentáneas de una Cámara turbulenta pueda existir el sedante y el contrapeso de una Cámara que, por de-

HENRI.

En Tenerife sigue reinando—dicho sea con pernamo de la Ley de Defensa de la República—la indiferencia más completa ante los alarmantísimos estragos que la peste blanca hace en esta isla. Y como lógica y lamentable derivación de esa indiferencia, es nula la asistencia social que entre nosotros se presta a la lucha antituberculosa, a la hora misma que este problema preocupa nacionalmente a sociólogos y a especialistas en fisiología y a cuantos se desviven por contener la depauperación de la raza. Y este problema debe, también, preocupar preferentemente en Tenerife, porque el índice de mortalidad por tuberculosis en nuestra isla arroja cada día cifras más elevadas.

El Dr. don Joaquín de Prada, inspector Provincial de Sanidad de Salamanca, hablando del problema de los enfermos tuberculosos que hay en España ha dicho recientemente: "En España hay muy cerca de treinta mil personas que truenen al año a consecuencia de esta terrible enfermedad, según se hace constar en los certificados de defunción. Calculándose en diez el número de enfermos por cada defunción, tendremos una cifra de trescientos mil enfermos en España. Se calcula que un enfermo que tiene una estancia de un año en el Sanatorio, cura o mejora, de cada diez, ocho. Por desgracia, en España no tenemos Sanatorios más que con arreglo al uno por doscientos de los enfermos existentes." Y como la provincia de Salamanca, del año 1924 al 1927, tenía un promedio de quinientas defunciones por tuberculosis, que da un contingente de cinco mil tuberculosos oficiales, próximamente empezará a construirse allí un Sanatorio en la Sierra de Tonda, y hay proyectados otros en Babiafuente y Seguros.

La misma atención que en Salamanca se está prestando al problema de la tuberculosis, se observa en las restantes localidades hispanas más afectadas por las grandes difusiones de la peste blanca. De esas provincias tenemos que excluir a la nuestra, a la de Tenerife, donde las defunciones por tuberculosis aumentan anualmente, cada vez en mayor número, y donde, aunque parezca mentira, se vive en una absoluta indiferencia social para todo lo que se relaciona con la lucha antituberculosa.

El germen de la tuberculosis ni siquiera encuentra una barrera de contención en las ideales y salubres condiciones climatológicas de nuestra isla. Porque hasta nos demuestran las realidades de las estadísticas de cada día que, desgraciadamente, Tenerife no se sustrae a las invasiones tuberculosas. Como no se sustran tampoco a ese fatal tributo las demás islas de este archipiélago, como lo demuestran las siguientes líneas de *Diario de Las Palmas*, comentando los datos demográficos del pasado mes de Octubre en dicha ciudad: "De tuberculosis pulmonar fallecieron 16. Esto mal es preciso combatirlo con toda eficacia. ¿Cuándo se va a construir el proyectado Sanatorio? Al tuberculoso pobre, sin medios de defensa, es necesario ampararlo y atenderlo en su enfermedad, evitando por una parte contagios peligrosos, y, por otra, salvando vidas que, abandonadas, tienen fatalmente que sucumbir."

Por toda organización eficaz de la lu-

cha antituberculosa disponemos en Tenerife del Dispensario de esta capital, que si está atendido por competentes y celosos fisiólogos, no es suficiente para las grandes y urgentes necesidades que en ese orden de cosas existen en nuestra isla. ¿Cuándo afrontamos y llevamos a la práctica la construcción de un Sanatorio? ¿Cuándo convertimos en realidad defensiva la Enfermería para aislar a los tuberculosos pobres, con objeto de evitar el contagio de los suyos?, en frase del ilustre Dr. Castelo, director del Dispensario Antituberculoso de esta capital? El proyecto de la Enfermería lo dejó bien iniciado y encauzado la anterior Junta Provincial de la Lucha Antituberculosa. ¿Qué actividades está desplegando ahora la nueva Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa nombrada por el Gobierno Provisional de la República, para que lo antes posible sea un hecho la aludida Enfermería, sin perjuicio de completar la obra humanitaria que oficialmente le está confiada con la construcción de un Sanatorio insular?

En la indiferencia actual no debe seguirse en Tenerife. Y quienes más obligatoriamente están indicados para promover en nuestra isla una constante cruzada antituberculosa, son los elementos que hoy integran esa Comisión Gestora. Cruzada que se ha de encauzar a que la lucha antituberculosa sea un verdadero problema de asistencia social. Para lograr el éxito insular de esta obra, es preciso que el ejemplo arranque de la propia Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa, es preciso que dicha Comisión Gestora empiece a dar ya señales de vida y pida a todas las clases sociales de Tenerife el apoyo y los auxilios económicos que reclama una empresa de tal magnitud y trascendencia.

"Y aquí, sí, que se necesita, una vez más, la cooperación de todos: Cabildos Insulares, Ayuntamientos, empresas nacionales o extranjeras." ¿Está en Tenerife, ricos, pobres, medianos, señoras y caballeros. Quisiéramos poner en este llamamiento la emoción más pura de nuestra alma, para que al alma de todos llegue y a todos santamente comunique. Moverse por causas nobles es la mejor señal de nobleza verdadera. Y cuanto esfuerzos y sacrificios hagamos por nuestros prójimos serán por Dios recogidos, para constituir con ellos, como un premio multiplicado por su Bondad infinita, nuestra verdadera riqueza, nuestro eterno y definitivo tesoro." Así se expresaba el insigne Obispo de Tenerife, Fray Albino González Menéndez Feigada, en uno de los párrafos de la hermosa Circular que, como presidente entusiasta de la Junta Provincial de la Lucha Antituberculosa, dirigió al país el día 27 de Noviembre de 1929.

En las líneas transcritas está contenido todo un programa de acción social en la lucha antituberculosa. No retrocedamos en esos nobles propósitos. Y es la Comisión Gestora actualmente constituida en Tenerife la que asume la obligación y la responsabilidad de defender a nuestro país de los crecimientos y alarmantes estragos de la tuberculosis. ¿Qué menos puede esperar y exigir Tenerife de esa Comisión Gestora que un celo y activo cumplimiento de tan sagrados deberes?...

PERALES.

Para "GACETA DE TENERIFE"

¡Ya nos conocemos!

Cuanto tuvieron la suerte de oír los discursos que se pronunciaron en el gran mitin de Palencia y los cientos de miles de católicos que han leído los extractos publicados por la Prensa que no desfigura la verdad a conciencia de que lo hace, pueden dar testimonio de que no se respetó allí una sola palabra que no fuera respetuosa para con el Poder constituido. Los católicos tienen concepto claro de la propia estimación para no halagar los oídos con frases de gusto dudoso y de segunda explosión.

Claro que no se puede pedir a nuestros oradores que actúen en los mítines en guisa de académicos y que le suelten a la muchedumbre discursos literarios, alambicados y oscuros. Y no se les puede pedir, porque en los mítines, semejantes modos de forma y de pensamiento serían completamente inadecuados y en absoluto ineficaces. Hay que hablar claro y llamar a las cosas por su nombre para que los disconformes con ellas se dispongan a actuar "por las vías legítimas", a fin de que sean rectificadas y sustituidas.

Un político que se halla casi siempre en los alcañanes de la chavacanería, censura la campaña revisionista por su falta de elevación. ¿Qué es lo que guerra el preopinante? ¿Que convirtieran los oradores la tribuna del mitin en cate-

drón de alta política y de profunda filosofía para los fines de la propaganda se frustrasen? Inocentes y candorosos si fuéramos ser los católicos; pero ¿pánfilos, no; y sólo perteneciendo a esta dilatada familia podíamos seguir el pérfido consejo del adversario.

No, nuestros hombres no pronunciarán un palabra, ni emitirán un concepto en contra, ni al margen de la Ley para llevar a las masas por el camino de la violencia. En cuanto les sea posible entenderán en los corazones el fuego del amor religioso y del amor patrio para que respondan legítimamente a esos sentimientos.

Y legítimamente quiere decir para que no se dejen engañar y en lo sucesivo, en todas las oportunidades que se presenten, impidan con sus votos, con los de sus hermanos y con los de sus amigos que obtengan cargo de representación política y popular los enemigos de aquellos amores, o los que, sin serlo, proceden como Pilatos y se lavan las manos, pero no limpian sus conciencias.

Lo que está aconteciendo hasta para que nos conozcamos todos; ahora, ya se pueden señalar y distinguir las palomas y las arpias.

PATRICIO.

Madrid, Noviembre de 1931.

EL CONAC... TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GURRERO

fender intereses en unos casos, por representar una mayor edad en otros...

La misión única de las Constituyentes es hacer una Constitución

Y cuando una Cámara Constituyente ha elaborado la Constitución, buena o mala, que ha sido producto de su composición...

beneficencia para nosotros, y no en el aspecto egoísta de un descanso personal...

Y nada más, señores. (Varias voces reclaman que continúe hablando el orador.) Y nada más. (El público, puesto en pie, tributa al señor Gil Robles una gran ovación.)

Señores, no por la violencia, sino con la fuerza enorme de la razón y de la ley, nosotros firmes en nuestro derecho.

Farmacia de guardia

Hoy, martes, 1 del actual mes de Diciembre, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Berástegui...

De Hacienda

Libramientos para hoy. Hoy, martes, 1 del mes de Diciembre actual, en la Delegación de Hacienda se pondrán al cobro los siguientes libramientos:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes D. E. Champín (17.805'84), Angel Gómez (1.408'30), Eduardo Ruiz (1.784'34), Leopoldo de la Rosa (9.757'52), Eusebio Ramos (2.000'10), Manuel Tauroní (5.065'84), Antonio Bermejo (3.773'87), José Conejo (46.068'05), José Lite Ledesma (26.205'04), Ramón Preigere (46.368'33), Juan Cañizares (6.039'52), José Cerezo Jiménez (42.260'00), E. López de Vergara (7.210'92), Ramón Ibarrola (10.630'92), Juan de la Rosa Reyes (1.303'34), Alberto Abrisqueta (27.386'00), Rafael López Mora (18.000'00), Cristóbal Beaulé (12.907'00), Heliodoro Rodríguez López (18.945'47), Damián Aiza (1.624'45), Enrique Ramírez (5.267'92), Andrés Díaz Bethencourt (11.264'30), Enrique Ascanio (820'08), Domingo Corona (1.755'47), Eugenio Martín (4.192'64), Sr. tesoro de Hacienda (112.197'39), Administrador de Correos (918'90), jefe de Vigilancia (65'80), jefe de Seguridad (82'25), inspector de Sanidad provincial (44'42), jefe de Telégrafos (982'07).

Su Buena Estrella NORA RADIO DISTRIBUIDOR JAIME SCHWAB MADRID LOS MARRAZO, 20 BARCELONA CORTES 5, 36

Nuestras corporaciones locales

La discusión del Presupuesto municipal

Los que asisten

En la tarde de ayer se reanudó la sesión municipal suspendida el viernes, para seguir discutiendo el presupuesto para el próximo año.

Presidió el alcalde, señor Castro Díaz, y asistieron los concejales señores Ramírez Filpes, Déniz (don Sebastián), Reyes (don Eulogio), García Dorta, Franquet, Molina, Díaz Ferreira, Arayo Herrera, Izquierdo, Alvarez López, García Cabrera, Pérez Barreda, González Cabrera, García Marín, Ramírez Vizcaya, Acea, Martínez Viera, Calzadilla.

Manifestaciones del alcalde

Al abrirse la sesión y antes de comenzar la discusión del Presupuesto, el alcalde, señor Castro Díaz, dió cuenta a la Corporación de una pequeña hoja, que circulaba por esta capital, encabezada por el Comité de Defensa Económica...

Supone el alcalde que se trata de un error, sugerido al leerse en la Prensa local el dictamen de la Comisión de peritos que estudió la situación económica del Ayuntamiento...

Manifestó el señor Castro Díaz que seguramente esa era la causa de tal rumor, que consideraba injustificada, porque el Ayuntamiento no ha tomado ningún acuerdo ni tiene propósitos de recargar los artículos de primera necesidad.

Se aprueban los capítulos séptimo y octavo

A continuación se sigue en la discusión del Presupuesto de gastos, pasando-se al séptimo, que trata de salubridad e higiene.

Al leerse uno de los artículos se promueve un ligero debate, por creer el señor García Martín que era el momento oportuno de suprimir algunas plazas de técnicos.

Le contesta los señores Castro Díaz y Ramírez Vizcaya, en el sentido de que existen las necesarias, quedando aclarado así el concepto.

También se promueve otro debate al darse cuenta del proyecto de conducción de aguas a Igueste de San Andrés, que asciende a unas 10.000 pesetas, el cual fué aprobado por el Ayuntamiento.

Interviene el señor González Cabrera, pidiendo se incluya el proyecto en este Presupuesto.

El señor Ramírez Vizcaya, de la Comisión, dice que puede incluirse en el capítulo de obras, con lo que se conforma el señor González Cabrera.

En el artículo correspondiente a la limpieza se observa un aumento de material y jornales, que asciende a 16.000 pesetas.

También en Higiene se introduce un aumento de 25.000 pesetas; 15 mil para el Instituto Antivenéreo y 10 mil para el Dispensario.

Se aprueba este capítulo sin más modificaciones.

Se pasa al capítulo octavo, que trata de Beneficencia.

En uno de los artículos se suprimen los dispensarios de especialidades, que no funcionaban, introduciéndose pequeñas modificaciones en otros particulares.

El señor González Cabrera habla de las deficiencias que se observan en la Casa de Socorro.

Dice que allí falta de todo, hasta el extremo de que en una ocasión ingresó en dicho Establecimiento una mujer y no había inyectable, por lo que hubo necesidad salir a buscarlo; pero que en ese tiempo falleció la enferma.

El señor Alvarez López, inspector de la Casa de Socorro dice que esas denuncias no se pueden hacer siendo preciso concretarlas.

Agrega que en la Casa de Socorro se precisa una organización, pero que no se puede llevar a cabo hasta tanto no esté instalada en el nuevo local.

Interviene el señor García Martín, manifestando que según le han informado médicos de la Casa de Socorro, allí se carece de lo necesario para realizar una cura regular.

Dice que en el Presupuesto se consigna un enfermero, pero que en dicho Establecimiento no existe.

El secretario manifiesta que presta servicio en los Lavaderos municipales.

Interviene el señor García Cabrera, que lo hace para protestar de tal hecho, distrayéndose a un enfermero del destino que se le asigna en Presupuesto.

que el director dió cuenta de ello al alcalde en el aquel entonces, cumpliendo con su obligación, entendiéndose en consideraciones para rebatir las anteriores manifestaciones.

Habla de nuevo el señor García Cabrera, para decir que si el director de la Casa de Socorro dió cuenta de la falta del enfermero al anterior Ayuntamiento, debió haber reproducido la queja al advenimiento del Ayuntamiento de la República, agregando que en la Corporación los concejales no estaban enterados de tal anomalía.

Terminó diciendo que la culpa de todo la tiene el personal directivo.

Interviene el señor Ramírez Vizcaya, diciendo que no hacía como cuestión de orden, opinando que no procedía el debate de cuyo asunto debía únicamente tomarse nota, continuándose en la discusión del Presupuesto.

Se continúa en la lectura de otros artículos, y se aprueba el capítulo octavo.

A continuación se levanta la sesión para continuarla hoy, con el capítulo noveno.

En los templos

Notas religiosas

Cultos en la capilla de la V. O. T. En la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, de esta capital, mañana, miércoles, día 2 de Diciembre, tendrán lugar los siguientes cultos en sufragio de los Hermanos difuntos:

A las siete y media, Santa Misa, cantada.

A las seis de la tarde, Corona Seráfica, Oficios cantados y plática.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 30 de Noviembre. Temperatura máxima, 22,2. Temperatura mínima, 17,0. Humedad relativa media, 81 por ciento.

Dirección dominante del viento, NE. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 312 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 2,6 milímetros. Precipitación acuosa, 1,6 milímetros. Estado general del cielo, cubierto. Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

Ecos de sociedad

Viajes. De la Península ha regresado a Las Palmas la señorita María del Castillo Olivares.

—Ha regresado a la Península el capitán aviador y culto letrado don Miguel Márquez, después de haber pasado una temporada en Canarias.

—De Madrid ha regresado el teniente coronel del regimiento de Infantería de Las Palmas nuestro distinguido amigo y culto colaborador don Francisco de S. Gallier, a donde había ido en comisión de servicio, a depositar en el Museo militar al antigua bandera de dicho Cuerpo.

—Ha hecho viaje para Francia el exportador de frutos don Domingo Hernández Torres.

—De la Península ha regresado a Las Palmas el abogado consistorial don Luis Benítez Inglott.

Natalicios. En esta capital ha dado a luz un niño la señora esposa de nuestro estimado amigo don Federico García Ramos.

Bodas. Ha contraído matrimonio en la villa de Garachico el estimado joven don Antonio Rivero Dávila, con la simpática señorita Elena de León López.

Apadrinaron a los contrayentes don Francisco Rivero Dávila y doña Dolores de León López.

Firmaron el acta testifical, por parte de la novia, don Melchor de la Torre y Arocha y don Francisco de León y León; y por parte del novio, don José Butragueño García y don Andrés Rodríguez Benítez.

Deseamos muchas felicidades.

—En la iglesia de la Asunción, parroquia Matriz de San Sebastián de la Gomera, ha contraído matrimonio la distinguida y bella señorita Isabel Darias Veguero, hermana del presidente del Cabildo Insular de aquella isla, con el juez de Telde (Gran Canaria) don Fernando Piñana Secades.

Fueron padrinos, doña Isabel Veguero, viuda de Darias, y don Antonio Darias Veguero, madre y hermano, respectivamente, de la novia.

Actuaron de testigos, por parte de la novia, don Antonio Delgado Lorenzo, delegado del Gobierno de la República en aquella isla; don Juan José Togores, capitán de la Mari-

na Mercante; y don Alberto y don Filiberto Darias Veguero, hermanos de la novia; y por parte del novio, don Pascual Baudín Farled, juez de Instrucción; don Ladislao García-Arango y Ganga, registrador de la Propiedad; don Pablo Ascanio y Dávila, consignatario de los vapores-correos; y don José Manuel Mora, médico.

La boda se celebró en la intimidad de la familia, siendo espléndidamente obsequiados los concurrentes por la señora viuda de Darias.

Los novios seguidamente se embarcaron para Tenerife, donde permanecerán algunos días, siguiendo luego para Telde, donde fijarán su residencia.

Los deseamos todo género de felicidades.

Teatros y cines

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria. A las seis y media de la tarde y diez menos cuarto de la noche, estreno de la Revista "Popurri" y del emocionante drama ruso, totalmente hablado en inglés, "El espía".

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la película "Convénceme con brillantes".

A las diez menos cuarto, estreno del dibujo sonoro, "En invierno"; y de la ópera cinematográfica "El canto del desierto".

Cinema Victoria

A las ocho menos cuarto de la noche, la superproducción Ufa, en 7 partes, "Ganlo Indu".

A las nueve y media, estreno de la superproducción Ufa, en siete partes, "un punto negro".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película "El favorito de las damas".

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción "Un momento de locura".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde, la superproducción Fox, en 7 partes, "Los amores de un actor célebre".

A las nueve y media de la noche, estreno del "Noticiero Fox V5-48"; y de la superproducción Fox, en 5 partes, "Cartas de amor".

Cabildo Insular

Reunión de la Comisión Gestora. En la tarde de ayer se reunió en sesión la Comisión Gestora del Cabildo Insular, presidiendo el señor Acea.

Edificio para Instituto de Higiene. Quedó sobre la Mesa el expediente relacionado con las obras de construcción de un edificio para Instituto de Higiene.

Aprobación de cuentas. Se aprobaron las cuentas que rinde el administrador del Hospital de La Laguna, de conformidad con el informado por la Intervención.

Prórroga de licencia. Se concedió una prórroga en la licencia que disfruta el veterinario del Instituto de Higiene don Severo Guriá.

La Refinería de Petróleos. De conformidad con lo propuesto por el vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto, la Corporación acordó prestar su apoyo a la Refinería de Petróleos en cuanto a determinadas peticiones.

Devolución de fianza. Se acordó devolver a don Alberto González Medina, destajista de las obras de construcción del trozo 13 la carretera de Santa Cruz a Buenavista, la fianza que depositó para

responder de las mismas, de cuyas obras fué contratista el Cabildo.

Obras de reparación. Se acordó facultar al ingeniero director de la Sección de Vías y Obras para que ordene la reparación y pintura de la caseta que ocupa en el muelle la Investigación de Arbitrios Insulares.

También se acordó pintar el kiosko de turismo que el Cabildo posee en el muelle de esta capital.

Reintegro de cantidad. Se acordó reintegrar a la Vacuum Oil Company el importe de los arbitrios correspondientes a una partida de gasolina reexportada a Lisboa.

DE INFORMACION

La Prisión de esta capital. En el Cabildo se ha recibido un oficio de la directora general de Prisiones, participando haberse redactado el proyecto para la construcción del edificio con destino a la Prisión de esta capital.

También hace presente que en los presupuestos del próximo año se consigna la primera partida para llevar a efecto la construcción del citado edificio.

Entradas y salidas de buques. Nuestro puerto.

Vapores llegados el domingo. "Tysville", belga, de Maladí; con signado a Elder.

"Viera y Glavijo", español, de Las Palmas; con signado a M. Cruz.

"San Cristóbal", español, de San Sebastián de la Gomera; con signado a R. López.

"Teide", español, de Fernando Póo; con signado a M. Cruz.

"Bajamar", noruego, de Londres; con signado a R. López.

"Burgos", noruego, de Dieppe; con signado a R. López.

"Leikanger", noruego, de San Nicolás; con signado a Elder.

"Colón", español, de Adeje; con signado a Fyffes.

"Biafra", inglés, de Hamburgo; con signado a Elder.

Vapores despachados el domingo. "Thysville", belga, para Amberes; "Teide", español, para Barcelona y escalas; "León y Castillo", español, para Valverde y escalas; "San Cristóbal", español, para Santa Cruz de la Palma; "Gomera", español, para Las Palmas.

Vapores llegados ayer. "Tannus", alemán, de Bahía Blanca; con signado a Ahlers.

"Santa Ursula", español, de Santa Cruz de la Palma y escalas; con signado a R. López.

"Ciudad de Melilla", español, de Las Palmas; con signado a M. Cruz.

"Guanche", español, de Tazacorte y escalas; con signado a Fyffes.

"Wighert", alemán, de Hamburgo; con signado a Ahlers.

"Alabama", danés, de Copenhague; con signado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer. "Santa Ursula", español, para Puerto de la Cruz y escalas; "Tannus", alemán, para Hamburgo; "Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas; "Amir", español, para Hermigua; "Colón", español, para Tazacorte; "Burgos", noruego, para Dieppe; "Bui", sueco, para Las Palmas; "Alabama", danés, para Buenos Aires.

SE ALQUILA la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Rente toda clase de comodidades y adelantos modernos. Informes, en esta imprenta.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Clinica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Salcerán.—Avenida San Sebastián. Gran Café Cervantes Todos los días, de nueve a doce de la noche, GRANDES CONCIERTOS a cargo del TRIO VASCO

Cubiertas y Cámaras "India" Famosas por su calidad Precios reducidos desde el primero de Noviembre! INDIA TIRES Construidas para correr y durar mas que cualquier otra! La cubierta INDIA en el tipo SUPER TRACCION es la mayor garantía para un servicio duro. La cubierta INDIA en el tipo HEAVY DUTY es lo mas perfecto y económico que se conoce. Usando cubiertas y cámaras INDIA se ahorrará mucho dinero! JACOB AHLERS, Marina núm. 31. Teléfonos números 1.140 y 1.141. Santa Cruz de Tenerife. Distribuidores en los principales pueblos de la Provincia.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Varias noticias

Homenaje al marqués de Alhucemas

Madrid 29 255.—El Colegio de Abogados, de Madrid, rindió un homenaje al expresidente del Consejo, marqués de Alhucemas, para conmemorar el cincuentenario del ejercicio de su profesión de abogado.

El acto se celebrará el día 15 de Diciembre, entregándose con tal motivo una placa cincelada y un álbum con las firmas de los colegas.

Alborotos escolares en Zaragoza

Según comunican de Zaragoza esta mañana se promovieron unos alborotos escolares.

Parece que los estudiantes de las derechas obligaron a salir a los alumnos de la Federación Universitaria de Estudiantes, que entraron a las clases de la Universidad.

Según versiones particulares los estudiantes se dirigieron después al Reclorato, asaltándolo y atropellando al rector.

En la Facultad de Medicina sólo entraron el veinte por ciento de los alumnos matriculados.

Agregan que el gobernador civil ha contestado el manifiesto de los escolares de las derechas, en el que dicen que los estudiantes de la Federación se aprovecharon para atacar a la Monarquía.

El gobernador reclama de los católicos que digan francamente si van contra la República para saber a qué atenerse.

Niega por último que haya sido violada la correspondencia.

Escándalo en el Ayuntamiento de Avila

Madrid 30 1755.—De Avila comunican que durante la celebración de una sesión en el Ayuntamiento in-

Las agrupaciones artísticas

Próximo concierto de Orfeón La Paz

El próximo jueves, día 3 del actual mes de Diciembre, celebrará el notable Orfeón La Paz, de La Laguna, un concierto en el teatro Leal, que dedica a los estudiantes de los centros docentes de dicha ciudad.

En este concierto cantará el Orfeón nuevas obras de su variado repertorio, entre otras un coro a seis voces, sobre motivos de cantos regionales valencianos, que se titula Sierra de Morfolá, y que los orfeonistas dedican especialmente a las señoritas estudiantes.

Esta noche estrenará el Orfeón su nuevo uniforme.

A las numerosas personas que no pudieron adquirir localidades para el último concierto dado por esta excelente suasa coral en las fiestas de Septiembre, se les presenta ocasión para oírlo ahora.

Descontamos el nuevo éxito de la entusiasta sociedad lagunera.

Guisad solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.



La vajilla no siempre queda absolutamente limpia.

A pesar de los esfuerzos y del tiempo empleado, la vajilla quedará grasienta si no se usa para fregarla la sosa SOLVAY. Basta una cucharada mezclada en el agua.

LA SOSA SOLVAY DISUELVE LA GRASA

NO ESTROPEA LAS MANOS. FÉLICE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA

De venta en Droguerías, Comestibles y Almacenes Similares.

lervino el concejal progresista, señor San Román, quien defendió al capellán del Cementerio.

Por tal motivo le increpó el socialista, señor Carrasco, promoviendo entonces un gran escándalo e interviniendo el público.

Añaden que a la salida del Ayuntamiento se formaron varios grupos, que insultaron a la minoría progresista.

Dicen por último que los ánimos se hallan muy excitados.

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel, Infantería. Jefe de día, el teniente coronel del Grupo Mixto de Artillería número 2 don Joaquín García Pallazar.

Imaginaria, el teniente coronel jefe de la Caja Reclutas número 59 don Vicente Pelejero Lorea.

Hospital y provisiones: Infantería, primer capitán. Vigilancia.—Primera zona, Artillería; segunda zona, Infantería.

Los beneficios de indulto

Se ha hecho aplicación de los beneficios de indulto, concedidos por circular de 18 de Abril último a los individuos que a continuación se expresan y que tenían pendientes responsabilidades dimanantes de faltas a concentración y deserciones simples.

Asimismo se otorgaron iguales beneficios a los incurso en responsabilidades de la Ley de Reclutamiento por haber omitido el paso de revista anual y cambiado de residencia sin autorización:

Del regimiento Infantería número 37.—Soldados Domingo Amas Roboso, Juan Alfonso Bañista, Juan Fuentes Belhencourt, Julián González González, Tomás Pérez Rodríguez, Nicolás Jorge Díaz y Domingo García Pérez.

Del Grupo Mixto de Artillería número 2.—Soldados Félix Luis Expósito, Domingo Toste Polegre, Guillermo García Cabrera y Gabriel Pacheco Expósito.

Grupo Ingenieros de Gran Canaria.—Soldados Domingo Corvo del Pino y Antonio González Sánchez.

Actualidades

Conciertos en el Gran Café Cervantes

Desde hace unos días se vienen celebrando en el Gran Café Cervantes, de esta capital, de nueve a doce de la noche, grandes conciertos musicales con un selecto programa a cargo del notable Trío Vasco, que lo integran los señores Ieeta, Triscas y Mañero, quienes han alcanzado un rotundo éxito.

Para aprovisionarse de combustible

Procedente de Copenhague llegó ayer a este puerto el vapor danés "Alabama", que atracó al dique muelle Sur para aprovisionarse de combustible líquido, que le suministró la Refinería de Petróleos. Después de efectuar sus operaciones zarpó para Buenos Aires.

Toma de posesión

En atento escrito nos comunican don Ricardo Blázquez Riera, habertomado posesión de la Jefatura de Obras Públicas de esta capital.

Al agradecer al ingeniero, señor Blázquez la deferencia, nos complacemos en corresponder a sus gratos ofrecimientos.

De Cataluña

Incidentes en Barcelona

Madrid 30 1755.—Según comunican de Barcelona en el Parque de esta población se promovieron hoy incidentes.

Parece que los obreros parados dieron vivas a los comunistas, interviniendo los guardias de asalto.

Estos fueron recibidos a pedradas, resultando heridos graves. Ante esta actitud, los guardias repartieron numerosos estacazos. Se practicaron nueve detenciones, entre ellas una mujer que se distinguía como alborotadora.

Viaje del gobernador de Barcelona

También dicen de Barcelona que el gobernador civil marcha esta noche para Madrid, regresando el viernes a la Ciudad Condal.

Los conflictos sociales en la Península

El conflicto del personal mercantil de Madrid

Madrid 29 255.—Existe gran intranquilidad entre la clase patronal mercantil madrileña, ante la incertidumbre de que se solucione el conflicto planteado por el personal de dicha dependencia, después de la ruptura de las negociaciones llevadas a cabo en el Ministerio del Trabajo.

Parece que los afiliados a la Unión General de Trabajadores estaban dispuestos a aceptar las bases, impidiéndoselos el elemento sindicalista.

La mayor parte de la Prensa excita al ministro haciéndole ver la imposibilidad de la implantación de las bases que se quieren imponer, que motivaría el cierre de muchos comercios.

La cuestión ferroviaria

El Sindicato Nacional Ferroviario anuncia un Congreso extraordinario, para celebrarse el uno o dos de Diciembre.

El acto tendrá lugar en la Casa del Pueblo, y se tratará en el mismo de la actitud a seguir, en vista del acuerdo de las Compañías y el Gobierno, acerca de los aumentos de sueldos y jornales.

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

La Policía gubernativa ha dado cuenta a los Juzgados de esta capital de los siguientes sucesos:

De atentado al guardia municipal don Máximo Miqueloz, por un tal Antonio Méndez Sánchez.

De hurto de una bicicleta a Fernando de la Cruz, por varios desconocidos.

De lesión leve a Aurelio Toledo, por José Dorta Negrín.

Ayuntamiento

De la revista anual

Hasta fin del actual mes de Diciembre deberán los individuos sujetos al servicio militar no presentes en filas pasar la revista anual ante el jefe del organismo en que radique su documentación, sin que de esta obligación estén exentos los que disfruten prórrogas de incorporación a filas por ser sostenes únicos o por razón de estudios y los declarados aptos exclusivamente para servicios auxiliares.

Notas tristes

Fallecidos en las islas

Han dejado de existir: en Las Palmas la joven, de 17 años, Dolores Ramírez Morales; y don Catixto Rosales Marrero.—E. P. D.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCESOS

Un accidente automovilista

El domingo último, por la tarde, ocurrió un accidente automovilista en la Cuesta de la Villa, carretera general del Norte, cerca de Santa Ursula.

Un coche que iba en dirección a la Orotava, perdió la dirección y bajó por un talud lateral, quedando colgado de unas tuberías de hierro.

De resultas de este accidente resultó herido don Julián León Caballero, de 27 años, que ingresó en el Hospital de la Orotava, habiendo sido trasladado ayer a su domicilio, en el Puerto de la Cruz.

También sufrió heridas leves otra persona ocupante del mismo vehículo.

Del Gobierno

Conferenciando

Madrid 29 255.—Esta noche estuvo en la Presidencia el subsecretario del Ministerio de Estado, conferenciando extensamente con el jefe del Gobierno, señor Azaña.

A las 9 y 50 de la noche abandonó la Presidencia el señor Azaña, diciendo que nada había aún acerca de la adquisición del edificio para palacio Presidencial.

Visita

El Obispo de Madrid visitó hoy al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, para interesarse se suavicen las sanciones impuestas al presbítero complicado en el supuesto complot último.

Prohibición de propaganda

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, ha negado permiso a los estudiantes católicos para hacer propaganda de las bases que deben llevarse a la proyectada ley de Instrucción Pública.

La discusión de los presupuestos

Madrid 30 1735.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha manifestado que la discusión de los Presupuestos se hará después de la elección de presidente de la República.

El regreso del ministro de la Gobernación

Según nos manifestó el subsecretario de Gobernación, mañana llegará a Madrid el señor Casares Quiroga, de regreso de su viaje a La Coruña.

La huelga de Bilbao

Refiriéndose a la huelga general de Bilbao, manifestó el subsecretario de la Gobernación que era completa en Sestao, Ortuella y San Julián.

Añadió que en Bilbao está fracasada, toda vez que se trabaja normalmente en la mayoría de las fábricas y talleres.

El regreso del señor Lerroux a Madrid

El subsecretario de Estado anunció a los periodistas que el señor Lerroux regresará a Madrid el próximo viernes.

Atentado al agregado de Italia

También dijo el subsecretario de Estado que había recibido la visita del agregado comercial de Italia señor Pupo.

Expresó que éste, al dirigirse al Ministerio de Estado había sido víctima de un atentado, al ser agredido con una piedra, pero que resultó ileso.

El agresor fué detenido, siendo un

LOS SPORTS

FOOT-BALL

La emulación

El tema se ha planteado muchas veces. ¿Las competiciones son convenientes para el "foot-ball", por ejemplo?

Hay quien dice que ellas acaban con el deporte. Un periodista francés lo ha escrito estos días.

Inmediatamente ha encontrado contradiador.

"El foot-ball", ha replicado un ex-internacional, es un juego y el hecho de ganar o de perder provoca la emulación suficiente y sana".

Ello es innegable. Lo amistoso ha caído en desuso. Ni el público lo coge con afán ni el jugador con interés.

Para que el deporte viva y se desarrolle ha de haber lucha. Cuanto mayor sea la competencia...

De ahí que los torneos, las Copas, los campeonatos sean su vida.

Como la de todo deporte. Se necesita estímulo. Se necesita el ver que otro es más para prelerder igualarle y superarle.

En todo somos así. En lo bueno y, desgraciadamente, en lo malo.

Puede haber seguridad: el día que en el "foot-ball" no hubiese "provocación a la emulación" veríamos a sus campos aún más vacíos que suelen estarlo.

Transportes de Tenerife

Aviso a los obreros

Debido al abuso cometido por elementos que no son obreros y se hacen pasar por tales, esta Empresa se ve en la necesidad de revisar todos los carnets extendidos y retirar los que no estén en debidas condiciones, así como no extender ningún billete sin la presentación del carnet de obrero expedido por esta Empresa.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de Noviembre de 1931.—La Dirección.

SE ALQUILAN

Los amplios salones situados en la parte baja del Palace Hotel, en la plaza de la Iglesia número 14 y calle de Imeldo Seris.

súbido italiano, al cual se le encontraron varias armas.

El buque "Juan Sebastián Elcano"

El subsecretario de Estado dijo también a los periodistas que según le comunicaba nuestro representante de Río de Janeiro, había llegado sin novedad a este puerto el buque escuela "Juan Sebastián Elcano", siendo los marinos objeto de grandes agasajos.

El conflicto del personal mercantil

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, ha convocado nuevamente a los patronos y obreros de comercio, de Madrid, para tratar del conflicto planteado.

Los sucesos en provincias

Asaltos a establecimientos

Madrid 1 130.—De Zaragoza comunican que esta noche, dos grupos numerosos de pistoleros, asaltaron dos comercios de ultramarinos.

Agregan que se llevaron gran cantidad de embudidos, salchichones y otros artículos.

Añaden que la Benemérita salió a la calle con objeto de evitar la repetición de los asaltos.

De América

La situación de Argentina

Buenos Aires.—Los técnicos financieros se manifiestan sumamente optimistas sobre la rápida mejoría de la situación económica de la República.

Señalan que han aumentado considerablemente las exportaciones de trigo, cueros, lanas y linaza, mientras que las importaciones se han reducido a cantidades no conocidas en muchos años.

Por otra parte, la situación del

Del Registro civil

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Emilio Pino García, Juan del Pino García, Libertad Jiménez González, Luis Barce Fabre, Isabel Rivero Medina, José Barrios Mirabal, Juan González García y Enrique Silvera Rodríguez.

Matrimonios

Elias de León Concepción, de esta capital, 27 años, soltero, con María Luisa Farfán González, de la Orotava, 24 años, soltera.

Neodali Abreu Mirabal, de Santa Ursula, 24 años, soltero, con Angela Sabina González, de Agaete (Gran Canaria), 23 años, soltera.

Pedro García Fajardo, de la Oliva (Fuerteventura), 30 años, soltero, con Dionisia Martín de León, de Telir (Fuerteventura), 25 años, soltera.

Carlos Alonso Fernández, de esta capital, 30 años, soltero, con María de los Dolores Romero Martín, de esta capital, 32 años, soltera.

Antonio Pérez Fleitas, de esta capital, 28 años, soltero, con María Concepción González Hernández, de esta capital, 30 años, soltera.

Jaimé González Partilla, de San Julián de Musques (Vizcaya), 21 años, soltero, con Paula Pérez Mesa, del Puerto de la Cruz, 18 años, soltera.

Los que viajan

Han llegado de Las Palmas, don Rafael González, don José Quintero, don Emilio y don Manuel Fernández, don Juan Llopi, doña Encarnación Torres, doña Pilar Saludo, D. Laureano Alonso, D. Antonio Amas, don Andrés Pérez, don Juan González, don Vicente Armas, don Antonio Acosta, don Antonio Abreu, don Pedro Salina, don Faustino Arias, don Esteban Millares, don Tomás Ramírez, don Francisco Lecuona y don José Ramírez Santana.

También han llegado de Las Palmas, doña Dolores Martín de Oliva, doña Rosa María del Castillo, don José Hernández y hermanas, don Gabriel López, don Emiliano Caivo y señora, don Francisco Omedo Guillot, don José Ramos Esplá, don Miguel Ortega, don J. Francisco Macías, doña Carmen Cabrera, don Segundo Rodríguez, don Juan Barrios, don Pascual Sogas, don Manuel Díaz, don Antonio Betancourt, doña Carmen Suárez, don José Galván, don Narciso González, doña Dolores Martín y don Juan Hernández.

Asimismo han llegado de la vecina isla, don Eladio García, doña Bernarda Martel, doña Mercedes García, don Juan Hernández, don Antonio Gómez, don Juan Amador, don Juan González, don Felipe Pérez, don Ramón Hernández, don Andrés González, don Pablo Léviz, don Felipe Sosa, don Vidal Negrín, don Siverio González, don Gregorio Amador y don Emiliano Encinosa.

peso papel también ha mejorado notablemente. Mercad a los trabajos de la Comisión Federal, el peso papel, que estaba a 427 por 100 dólares, se cotiza actualmente a 418.

En algunos cambios se ha llegado incluso a cotizar a 415, y se espera que pronto podrá mejorar hasta alcanzar una cotización de unos 405.

Detenciones en Argentina

Buenos Aires.—Se dice que han sido detenidos muchos agitadores antigubernamentales en varias poblaciones del Norte.

Según estas noticias, el número de detenidos en Mendoza asciende a 25.

En San Juan también se han producido algunas detenciones y se ha inculcado la Policía de buen número de armas.

En Buenos Aires hay ocho detenidos, figurando entre ellos la profesora Angelica Mendoza.

Quiebra de un Banco en Hoquiam

Nueva York.—Comunican de Hoquiam que un Banco de aquella localidad se ha visto obligado a cerrar sus puertas, con un pasivo de dos millones de dólares.

La acusación contra el ex Presidente Ibáñez

Santiago de Chile.—El Senado ha decidido las formalidades necesarias para privar al ex Presidente Ibáñez de su cargo de general del Ejército chileno.

Por otra parte, el Senado se ocupa del proyecto que tiende a acusar al ministro de la Guerra por haber ordenado la suspensión de un periódico comunista.

La mayoría de los senadores son favorables al proyecto.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del 30 de Noviembre

Table with 2 columns: Commodity and Price. Includes items like Libras, Francos, Liras, Francos suizos, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company Name and Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

Notas de información

De la España torina

¿Se casa Manolo Bienvenida con Luisa Esteso?

No podía faltar este invierno la noticia bomba...

Un periódico de Madrid la ha lanzado a los cuatro vientos...

Se trata de que, según dicho diario, circula el rumor de que en breve se casarán la actriz—antes completista—Luisita Esteso y el matador de toros Manuel Mejías Bienvenida.

Y hasta se dice que Luisita se retirará de la escena y Manolo del toro.

La alternativa de Alfredo Corrochano

Alfredo Corrochano, el más interesante de los actuales novilleros, está decidido a doctorarse.

Según lo que tenemos en la Prensa, Alfredo tomará la alternativa de matador de toros en la tradicional corrida de la feria de la Magdalena, de Castellón de la Plana (uno de los días primeros de Marzo próximo).

El cartel de esa corrida está ya ultimado.

Se correrán seis toros de la prestigiosa vacada de doña Carmen de Federico y actuarán Marcial Lalandá, Domingo Ortega y el neofito.

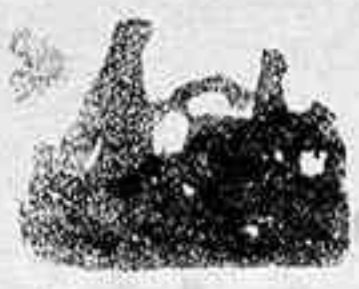
200.000 pesetas para la Beneficencia de Bilbao

La Junta administrativa de la Plaza de Toros de Vista Alegre, de Bilbao, ha acordado repartir entre la Casa de Misericordia y el Hospital civil, la cantidad de 200 mil pesetas, a cargo de las utilidades obtenidas durante la temporada última.

En el año anterior, o sea, en la temporada de 1930, se repartieron cien mil pesetas más, pero hay que tener en cuenta que en la construcción de la Enfermería, relocalización de la balsa y en otras obras de menor importancia, se han destinado noventa mil pesetas.

Es decir, que los beneficios han venido a ser, poco más o menos, los mismos.

ANUNCIE USTED EN "Gaceta de Tenerife"



Fred Olsen & Co.

OSL

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 2.—Vapor BAJAMAR	Día 4.—Vapor SAN ANDRES
Día 9.—Vapor BASADEROS	Día 5.—Vapor SARDINIA
Día 16.—Vapor BUENAVISTA	Día 11.—Vapor SAN MATEO
Día 23.—Vapor BAJAMAR	Día 12.—Vapor SAN CARLOS
Día 30.—Vapor BASADEROS	Día 18.—Vapor SAN JOSE
	Día 19.—Vapor BURGOS
	Día 25.—Vapor SAN ANDRES
	Día 26.—Vapor SARDINIA

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 1.—Vapor SANTA CRUZ
Día 8.—Vapor SANTIAGO
Día 15.—Vapor BRAVO
Día 22.—Vapor SAN LUCAS
Día 29.—Vapor SANTIAGO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

David Maciver & Co. Ltd.

El Moto-Nave correo inglés "ARABY" de 8.500 toneladas de registro, se espera en este puerto el 1.º de Diciembre, con destino a LIVERPOOL directo y con hueco para 1.500 toneladas de frutos bajo cubierta y 650 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a HAMILTON & Co.—Agentes. Nota.—Este vapor cargará la fruta que se presente atracado al muelle.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



Compañía Transatlántica de Barcelona

Unión Antonio López

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

País	Días	Destinos
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCAÑO	5	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanita y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 85.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

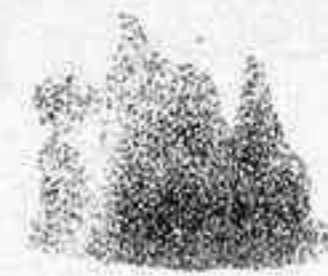
Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expansionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sacke Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA. POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2

Línea Semanal Gran Expreso BARCELONA-CADIZ-CANARIAS

El sábado, día 5, a las nueve horas, saldrá para Cádiz la moderna motonave CIUDAD DE CADIZ

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas. Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes: MANUEL CRUZ, San José, 10

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN

Y con trasbordo para Copenhague, Stokholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1931

Viernes 6.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 13.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 20.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 27.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono: 1.440

Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono: 1.100

Vd. vivirá muchos años si se cura con elementos que no perjudiquen su organismo.

Bastará para conseguirlo, que se decida usted por un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecer su salud sin acarrearle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy la CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Su salud se restablecerá rápida y totalmente, sin riesgo de alteración de sus órganos sanos.

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen. No exigen un régimen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano porque no contienen tóxicos ni estupefacientes.

Cura N.º 1.—Diabetes.	Cura N.º 13.—Estómago (Enfermedades del)
Cura N.º 2.—Albuminuria, Nefritis.	Cura N.º 14.—Hemorroides. Varices.
Cura N.º 3.—Reuma, Gota, Clística.	Cura N.º 15.—Bronquitis, Fiebre, Tos, Asma, Catarrros, etc.
Cura N.º 4.—Anemia, Accidentes de la Edad.	Cura N.º 16.—Corazón, Hígado, Biliames, Gástrico Hepático, Hidropesía.
Cura N.º 5.—Espasmo de la Tenia.	Cura N.º 17.—Estreñimiento.
Cura N.º 6.—Nervios, Epilepsia, Neurastenia.	Cura N.º 18.—Ulceras del estómago.
Cura N.º 7.—Tos ferina.	Cura N.º 19.—Ulceras Varicosas, Eczemas, Líneas pelagrosas.
Cura N.º 8.—Reglas Dolorosas y su supresión.	Cura N.º 20.—Depurativa y preventiva de enf. infecciosas.
Cura N.º 9.—Lombrias.	FEBRICURA.—Paludismo, fiebres intermitentes y de Malta.
Cura N.º 10.—Diarrea, Enteritis, Colera, Enfermedades de los intestinos.	
Cura N.º 11.—Obesidad, Parálisis, Paraplegia, Arteriosclerosis.	
Cura N.º 12.—Grietas, Herpes, Enfermedades de la sangre.	

Plas. 790 la caja para un mes de tratamiento

Pídanse en Farmacias y Centros de Específicos o directamente a Laboratorios Borján y Marín, A. Lorente, Farmacéuticos, Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, contra reembolso, franco de portes.

GRATIS y sin compromiso enviamos bajo demanda el libro "LA MEDICINA VEGETAL" del Dr. Sabín que contiene numerosas pruebas de la eficacia de estos preparados.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4 Santa Cruz de Tenerife.

Caja general de Ahorros y Monte de Piedad DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

BAJO LA INSPECCION Y PROTECTORADO DE LOS MINISTERIOS DE LA GOBERNACION, TRABAJO Y PREVISION

Edificio social: Calle de Pérez Galdós núm. 9 y 11

SUCURSALES

La Laguna, plaza de la Catedral número 7.
La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5.
Güimar, plaza de la Iglesia número 7.
Próximamente Sucursales en Teod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS	MONTE DE PIEDAD
Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos sobre alhajas y efectos.
Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento.	Préstamos con garantía de fondos de Ahorro.
Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.	Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media. Horas de despacho: De 10 a 12.

Yeoward Line

Salidas de vapores durante el mes de Noviembre de 1931

Nombre del vapor	DESTINO
7 ALONDRA	Liverpool
14 AGUILA	"
21 ALCA	"
28 ARDEOLA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Preelos de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

GRATIS LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Hamon

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado.	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado.	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Maravilloso y prodigioso invento

LOS CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a LOS OCHO DIAS DE USAR el INSUSTITUIBLE ACEITE "VEGETAL MEXICANO", PREMIADO GRAN PRIX, CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y por eso se usa con las mismas manos, como cualquier BRILLANTINA. El uso de este ACREDITADISIMO artefacto no es para teñir los cabellos de tal o cual color: es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL con TODA GARANTIA, hayan sido estos RUBIOS, CASTANOS o NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginarse que estén teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Se vende en todas las perfumerías de España. Con un estuche grande. Hay cantidad suficiente para un año de uso. Concesionarios: "La Florida S. A.", Barcelona. Juan Martín y E. Durán, Madrid. Fabricante: J. Beltrami, Avenida del 14 de Abril, 566, Barcelona.

Fábrica del Gas

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"